



RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL

FECHA: Madrid a 06 de junio de 2024

REFERENCIA:

Número: 2024/SP03032003/00000644E

Objeto: ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN EL ÓRGANO DE DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Tipo: SERVICIOS

VE: 40.451,40 €

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de las facultades delegadas del Director General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa que confiere el artículo único de la Orden DEF/369/2016, de 2 de marzo, por la que se modifica la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

ANTECEDENTES DE HECHO

- 1) Se ha formalizado el expediente de contratación núm. 2024/SP03032003/00000644E mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado con fecha 31 de mayo de 2024.
- 2) Con fecha 05 de junio de 2024, se **APRECIA ERROR MATERIAL** en el DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS en cuanto a los importes de adjudicación.

Por todo lo anterior, y considerando que este error material no altera la adjudicación del expediente de la referencia

**RESUELVO:**

3) RECTIFICAR el DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS del expediente núm. 2024/SP03032003/00000644E formalizado con fecha 31 de mayo de 2024 en el sentido siguiente:

Donde dice:

ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/SP03032003/00000644 -E y tramitado por el procedimiento Abierto Simplificado, a la empresa ES000B86692811 - BEYOND SOLUCIONES Y SERVICIOS SL (Mail:oficinatecnica@beyondss.com) por un importe de 48.946,20 €.

Año de 2024: 24.473,10 euros.

Año de 2025: 24.473,10 euros.

Debe decir:

ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/SP03032003/00000644 -E y tramitado por el procedimiento Abierto Simplificado, a la empresa ES000B86692811 - BEYOND SOLUCIONES Y SERVICIOS SL (Mail:oficinatecnica@beyondss.com) por un importe de 48.940,28 €.

Año 2024: 24.470,14 euros.

Año 2025: 24.470,14 euros.

JEFE DEL ORGANO DE DIRECCION ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA DIGENIN

EL ADJUDICATARIO